

Curso actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería

Fechas: 15- 30 septiembre Horario: 9.30h-14.30h. lunes a viernes

Lugar: Centro de Formación Rey Ardid (C/Guillén de Castro,2-4. Zaragoza)

Modalidad: Presencial **Duración:** 60 horas

Requisitos de los alumnos:

- Tener entre 16 y 29 años y estar inscrito en Garantía Juvenil
- Haber realizado la formación troncal del Programa PICE
- Titulación mínima: Disponer del certificado de escolaridad o equivalente
- Se valorará Interés por la jardinería y el trabajo en viveros
- Estar interesados y estar capacitados para desarrollar la ocupación

Objetivos Generales:

- Facilitar a los jóvenes que participan en el proyecto PICE una capacitación profesional adaptada al mercado laboral y a sus características, acercándoles a competencias profesionales sobre actividades Auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
- Consolidar en los alumnos participantes actitudes positivas de participación social y laboral recuperando su motivación hacia el aprendizaje.
- Incrementar la empleabilidad de los jóvenes participantes

Específicos:

Al finalizar el curso los alumnos participantes serán capaces de:

- Realizar operaciones auxiliares básicas para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
- Realizar operaciones auxiliares básicas para la instalación y el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en empresas públicas, ya sea de la administración local, autonómica o general del estado, en el área de medioambiente, así como en empresas privadas dedicadas a la instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes, y a la producción de plantas. Asimismo está capacitado para realizar tratamientos plaguicidas con nivel básico, según la actividad regulada por la normativa correspondiente.

Sectores productivos:

Se ubica en el sector agrario, dentro del subsector de jardinería, en las siguientes actividades productivas: Servicios públicos de parques, jardines y zonas verdes. Empresas de jardinería. Viveros y Centros de Jardinería.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

Peón agrícola, jardinería.

Peón de vivero.

Peón de centros de jardinería.

Índice de contenidos

MÓDULO 1. Operaciones básicas en viveros y centros de jardinería. 10 h.

- Infraestructuras de los viveros y centros de jardinería
- Preparación del medio de cultivo
- Producción de plantas
- Manejo de plantas en viveros y centros de jardinería
- Comercialización de plantas
- Normativa básica vigente en materia de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería

MÓDULO 2. Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes. 25 h.

- Preparación del terreno
- Trabajos de replanteo
- Construcción e instalación de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de zonas ajardinadas
- Utilización de plantas ornamentales en jardinería
- Establecimiento de los elementos vegetales de un jardín
- Implantación de céspedes
- Normativa básica vigente en materia de instalación de jardines, parques y zonas verdes.

MÓDULO 3. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. 25 h.

- Mantenimiento de elementos vegetales de zonas ajardinadas
- Control fitosanitario
- Mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de zonas ajardinadas
- Normativa básica vigente en materia de mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes

Metodología y Evaluación

Los criterios que se van a seguir son los de una metodología eminentemente práctica:

ACTIVA. Se procurará crear un ambiente de trabajo que favorezca la espontaneidad del alumno y el desarrollo de su interés por aprender

INTEGRADORA. Se potenciara el valor del trabajo en equipo, creando para ello diferentes equipos de trabajo a lo largo del curso, tanto para actividades teóricas, como practicas.

PROGRESIVA. Se evaluarán continuamente los progresos del alumno, sus actitudes y el empleo de sus aptitudes, especialmente a nivel práctico.

La entrega del certificado de participación será condicionado a la asistencia del alumno que deberá asistir a mínimo el 75% de la formación.